

16/11/2016

Condenan a imputado por robo a una joven a quien le quitó el celular

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que amenazó a una joven de 26 años a quien le quitó el teléfono, hecho perpetrado el 12 de junio de 2016 en la intersección de la caleterera avenida Américo Vespucio Norte frente al metro Vespucio, en la comuna de Recoleta.

Con el mérito de las pruebas expuestas en el juico por el fiscal Ricardo Villarroel se pudo acreditar que ese día la víctima se encontraba esperando locomoción colectiva en el lugar.

La joven mantenía en una de sus manos un celular, instante en que es abordada por la espalda por el imputado Lucas José Aguilar Díaz, quien le colocó un elemento cortante en sus costillas y le ordenó que entregara el teléfono para luego quitárselo de las manos y escapar con la especie.

Por este hecho, Aguilar Díaz fue sentenciado a cinco años y un día de presidio por su responsabilidad como autor del delito consumado de robo con intimidación.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369